



XVIII convenio general de la industria química

02

12 de diciembre de 2014



Arranca la negociación colectiva 2015 en el sector químico

El pasado día 11 de diciembre ha tenido lugar en Madrid, la 1ª reunión de la mesa negociadora del XVIII CGIQ.

A esta primera reunión, han asistido todas las partes con representatividad para negociar en el ámbito sectorial; FEIQUE, CIGA, UGT y CCOO. A la misma no asiste ELA, a pesar de tener acreditada su representatividad autonómica y haber sido convocada.

Al no existir de momento plataformas reivindicativas, la reunión se ha limitado a una exposición de objetivos por cada una de las partes, profundizando en los criterios generales ya expuestos en la reunión del Foro de la Química del pasado día 17/11/14 en el Consejo Económico y Social (CES).

POSICION SINDICAL (CCOO-UGT)

Por nuestra parte, CCOO-Industria y FITAG-UGT, hemos realizado una exposición de los principales objetivos en esta negociación, ampliando y detallando más la intervención realizada en el CES y en base a los siguientes ejes:

- 1.- Conservar y reforzar el instrumento; el Convenio General de la Industria Química
- 2.- Tratar cuestiones fundamentales (salario, derechos, condiciones)
- 3.- Adecuar los aspectos necesarios (grupos profesionales, igualdad, contratación, etc.)
- 4.- Introducir nuevas cuestiones reivindicativas

En la medida que no tenemos definida nuestra Plataforma Reivindicativa, nuestra exposición se ha basado en los Criterios Sindicales de Negociación Colectiva para el próximo periodo, en aquellos aspectos que las dos Federaciones compartimos.

En este sentido hemos puesto de manifiesto nuestra voluntad de alcanzar un acuerdo que garantice una mejora del poder adquisitivo de los salarios, establecer garantías para la aplicación del CGIQ en todas las empresas del sector que no se rijan por un convenio propio, definir criterios de no absorción y/o compensación, limitación de cláusulas abusivas en los contratos de trabajo, establecer garantías de subrogación en aquellas actividades estables sujetas a licitación de subcontratas, mayor participación de la representación de los trabajadores en procesos de subcontratación y subrogación de actividades, compromiso de ordenación del tiempo de trabajo en los turnos no regulados, en los contratos de formación y en prácticas, etc.

Igualmente hemos propuesto clarificar los criterios y ejemplos que determinan la ubicación en un determinado grupo profesional, así como la necesidad de fomentar la promoción interna para la cobertura de vacantes.

Hemos planteado una revisión del capítulo de igualdad, exigiendo mayor participación de la representación de los trabajadores en la elaboración del diagnóstico, separación de los procedimientos para la evaluación del acoso moral y acoso sexual, reducción a 100 personas como plantilla necesaria para la obligación de realizar planes de igualdad, profundizar en los criterios de igualdad entre hombres y Mujeres y entre los colectivos del mismo género.

Planteamos vincular la formación al desarrollo profesional y la cualificación de las personas, relacionar la formación con la clasificación profesional, los ascensos, las promociones y el desarrollo de la carrera profesional, establecer la obligación de las empresas de facilitar la formación a todos los trabajadores con criterios de idoneidad.

Queremos dar un nuevo impulso a las herramientas medio ambientales: delegado sindical de medio ambiente, etc.

POSICION PATRONAL (FEIQUE).

La exposición del portavoz de FEIQUE se inicia haciéndonos partícipes de su reflexión interna que hace referencia a la necesidad de tener en cuenta la realidad económica en general y de los distintos subsectores afectados por este convenio colectivo, hace un análisis del entorno económico, industrial, etc., con algunas afirmaciones, algunas dudas y también algunas pretensiones.

Nos traslada su intención de que esta negociación sea rápida, dadas las circunstancias actuales y el interés común por la pervivencia y estabilidad del CGIQ, si bien manifestando que estamos a la expectativa de las conversaciones confederales para la renovación del AENC que debe ser referente para determinadas materias y señala que actualmente, toda la negociación colectiva debe estar perfilada dentro de las directrices que marcan las últimas reformas legislativas.

Aún así, y a modo de resumen, FEIQUE ha señalado los ejes básicos de sus objetivos para esta negociación que, a grandes rasgos, pasan por:

- a) **Ámbito Funcional**, entienden que no hay necesidad de modificación.
- b) **Vigencia**, sitúan su disposición a negociar con un horizonte más amplio, de tres años o más.
- c) **Contratación**, entienden que ya se han realizado suficientes cambios para adecuar el CGIQ a las reformas laborales, aunque anuncian alguna propuesta de cambio en el contrato de obra y servicio.
- d) **Clasificación Profesional**, consideran necesario actualizar los diferentes Grupos Profesionales y proponen la creación de una comisión de trabajo al respecto.

- e) Antigüedad, proponen la supresión del este concepto.
- f) En Jornada, entienden que no cabe ninguna reducción alguna de la jornada actual.
- g) Flexibilidad, entienden que se debería mejorar la flexibilidad existente, e igualmente la bolsa de horas y su uso.
- h) Formación, anuncian su disposición a debatir propuestas de cambios en este apartado, al igual que entrar a valorar nuevos elementos como la responsabilidad social corporativa y su referencia en el CGIQ.
- i) Salarios, en el apartado de incremento salarial, sin romper la estructura de trabajo de MSB, podrían realizar algún planteamiento novedoso al respecto, modificando las referencias históricas en la fórmula de aplicación del incremento salarial, pero deberían esperar a la finalización de los debates del III AENC.
- j) Nos trasladan su intención de entregar por escrito sus planteamientos en la próxima reunión.

Tras un pequeño debate en algunos de los temas planteados, y tras la entrega de la plataforma por parte de CIGA, las partes nos comprometemos a reunirnos de nuevo **el próximo día 21 de enero de 2015, a las 11h en Madrid.**

Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT
CCOO de Industria